

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 072 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del Lunes 03 de Diciembre de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- NORMA TORRES FUENTES**
- MIGUEL VARGAS AVILA**
- LUÍS SANHUEZA ZURITA**
- VICTOR CHANDIA ARCE**
- ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 071 (19.11.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Informe Daem sobre Panadería Inclusiva.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Modificación presupuestaria municipal

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 071 (19.11.2018)

Observaciones:

Se observa lo siguiente en relación a la aprobación de subvenciones municipales:

Respecto a la subvención aprobada a la “Organización Comunitaria y Social Trehuaco para Todos y Todas” debería decir \$200.000 (doscientos mil pesos) y no \$ 300.000 (trescientos mil pesos).

Faltó incluir la subvención aprobada al “Club Deportivo Hernán Bustos” por un monto de \$700.000 (setecientos mil pesos).

Por tanto rectifíquese el acuerdo del H. Concejo Municipal en relación a la aprobación de las subvenciones municipales, debiendo quedar de la siguiente manera:

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, teniendo a la vista listado de solicitudes de Subvenciones para el año 2018, acuerda por unanimidad **APROBAR** las Subvenciones que se indican a las Siguientes Organizaciones:

	\$
1).- Organización Comunitaria y Social Trehuaco Para Todos y Todas.....	200.000.-
2).- Centro de Madres Trehuaco.....	200.000.-
3).- Escuela G-1214 Maitenco.....	130.000.-
4).- Junta de Vecinos Denecan.....	250.000.-
5).- Club Deportivo Hernán Brañas.....	220.000.-
6).- Centro de Madres Las Violetas.....	200.000.-
7).- Junta de Vecinos de Ranquil.....	160.000.-
8).- Junta de Vecinos El Manzano.....	150.000.-
9).- Junta de Vecinos Villa Los Copihues.....	260.000.-
10).- Club Deportivo Trehuaco.....	200.000.-
11).- Club Deportivo Brisas del Lonquen.....	400.000.-
12).- Grupo de Mujeres Noemí.....	700.000.-
13).- Junta de Vecinos Villa La Palmera.....	100.000.-
14).- Junta de Vecinos Hernán Brañas.....	400.000.-
15).- Junta de Vecinos Las Nieves.....	200.000.-
16).- Club de Huasos de Trehuaco.....	200.000.-
17).- Junta de Vecinos Tauco.....	200.000.-
18).- Junta de Vecinos El Esfuerzo del Arrayán.....	150.000.-
19).- Club Adulto Mayor Brisas del Itata.....	50.000.-
20).- Centro Bautista Social y Cultural de Quirihue.....	100.000.-
21).- Junta de Vecinos Paniagua Arriba.....	100.000.-
22).- Comité de Desarrollo Los Rarines.....	150.000.-
23).- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile.....	200.000.-
24).- Iglesia Evangélica Pentecostal Sector Los Rarines.....	100.000.-
25).- Club Deportivo Minas de Leuque.....	1.000.000.-
26).- Junta de Vecinos Tomé Chico.....	100.000.-
27).- Integra.....	180.000.-
28).- Cuerpo de Bomberos de Trehuaco.....	500.000.-
29).- Obispado de Chillán Parroquia Dulce Nombre de Jesús.....	1.500.000.-
30).- Club Deportivo Hernán Bustos.....	700.000.-

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 071 de fecha 19.11.2018, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay

2.2.- RECIBIDA.

1.- Informe Daem sobre Panadería Inclusiva.

2.3.- ANÁLISIS

1.- Informe Daem sobre Panadería Inclusiva.

El Concejal Eric Bühring señala que en virtud de que éste fue un tema que se presentó por las críticas suscitadas por parte de la comunidad respecto a que no se estaría cumpliendo el objetivo, porque si bien hay un informe estos pueden dar para todo, por lo que en ese sentido propone a la comisión de educación que en base a los antecedentes y a los protocolos que deben existir cuando un alumno participa de una actividad se pudiera chequear si realmente están asistiendo a realizar sus prácticas

por lo que es importante que se pudiera solicitar esa información porque esto está en función de si se le renueva o no el contrato.

El Alcalde señala que hay cosas que tampoco se deben perder de vista porque a veces el Concejo se toma muy a pecho los comentarios que se hacen y algunos pueden ser con intereses comerciales por lo que también se tiene que ver la otra cara de la moneda y en ese sentido dice que le basta con el informe que llegó porque tiene que creer en la institucionalidad, agrega que no habría problema con que la comisión de educación fiscalice el tema, porque en el caso contrario los funcionarios estarían arriesgando su trabajo y credibilidad.

La Secretaría Municipal indica que el informe de la asistencia de los niños del aula laboral a la panadería fue emitido por el señor Eduardo Valenzuela y viene firmado por la educadora diferencial y el director del establecimiento.

El Alcalde informa que junto al señor Juan Godoy se encuentran tres representantes que vienen a informar sobre un trabajo importante que se va a desarrollar en la comuna.

El señor Juan Godoy señala que se encuentra presente el señor Iván Gómez Inspector Fiscal de la Dirección de Vialidad de la Región del Bío Bío y representantes de la empresa Bitumix que es la que se adjudicó el contrato de reposición de la carretera.

El señor Iván Gómez informa que hay un proyecto en apoyo a la nueva región de Ñuble que consiste en la reposición del pavimento de dos sectores que contempla aproximadamente un kilómetro desde la escuela y dos kilómetros en el tramo que actualmente está siendo intervenido por la empresa global, dice que los trabajos se iniciaran entre los días miércoles y jueves de ésta semana en donde se va a dejar sólo una pista habilitada lo que se va producir un poco de congestión por lo que la idea es coordinar para el día 14 de diciembre una reunión de participación ciudadana con la comunidad y con todos quienes se puedan ver afectados o beneficiados con éste proyecto con la finalidad de poder informar como se van a desarrollar estos trabajos, y en ese sentido quiere solicitar la posibilidad de que el municipio pudiera facilitar un espacio para ello.

También señala que el señor Juan Godoy le comentó que el municipio estaba interesado en el material que va salir de ahí por lo que el señor Luis Cifuentes hizo el planteamiento al Director de la Región de Ñuble quien señaló que no habría problema en regalar el material.

El Alcalde dice que le parece bastante pertinente la reunión con la comunidad y que podría realizarse en la biblioteca y ser programada con el director de desarrollo comunitario para que se invite a participar a los dirigentes involucrados de las juntas de vecinos de Maitenco Bajo, Los Copihues y a la comunidad en general con la finalidad de que puedan ser informados respecto de éste tema.

También señala que es tremadamente positivo para la municipalidad poder contar con el material que saldrá de ahí, considerando que sirve bastante para mejorar algunos caminos vecinales y último dice que una alternativa de transito en la zona urbana aplicable a los vehículos menores es que en los semáforos doblen a la derecha y salgan al cementerio.

El señor Iván Gómez señala que en todo caso el tiempo de espera será como máximo 20 minutos.

El Concejal Raúl Espejo consulta si se va reparar el camino hacia Quirihue.

El señor Iván Gómez responde que el sector se llama Quirihue- Coelemu pero que los fondos que hay sólo alcanzan para reparar los 3 kilómetros de Trehuaco.

El Concejal Raúl Espejo plantea que en Minas de Leuque se hizo el mejoramiento de un camino que pertenece a vialidad y que la empresa que lo hizo le ofreció comprar una arcilla que tenía ya que la necesitaban para hacer la mezcla y compactar el camino y en virtud de que eso es algo que favorece

a todos los vecinos decidió regalarles ese material y en agradecimiento a ello la empresa le ofreció facilitarle las máquinas para un trabajo que necesitaba hacer lo que no cumplieron en su totalidad y se fue dejando inconcluso, pero lo más importante es que también dejaron botado frente a la entrada de su casa escombros y latas que habían sacado de unas alcantarilla que cambiaron lo que a su parecer no corresponde porque como empresa deberían tener un lugar adecuado donde dejar los escombros.

El señor Iván Gómez señala que cuando se hace la reunión de participación ciudadana se deja un número telefónico con la finalidad de que cualquier vecino que tenga algún problema con la empresa pueda comunicarse con el inspector fiscal a cargo para que pueda resolver el problema, en éste caso que vengan a retirar los escombros y reponer en el caso de que se haya producido alguna rotura, porque a modo de garantizar los trabajos que realizan se le realizan retenciones que se les pagan después del año de recepción.

El Concejal Raúl Espejo dice que efectivamente dejaron un número telefónico pero fue imposible lograr comunicarse porque las veces que llamó siempre le derivaron a un anexo donde nunca respondieron.

El Concejal Miguel Vargas señala que por los minutos de espera los más probable es que los camiones van optar por el camino del río Lonquén, por lo que su consulta es si es factible que puedan hacer eso y cuanto es el tiempo contemplado para estos trabajos.

El señor Iván Gómez responde que el plazo de ejecución para estos trabajos es hasta el 21 de mayo aunque lo más probable es que finalicen antes dado a que el trabajo de asfalto no puede realizarse en temporada bajas temperaturas.

El Concejal Eric Bühring consulta cual es la fecha de inicio de los trabajos.

El señor Iván Gómez responde que la fecha de resolución era el 24 de octubre pero la entrega de boletas retrasó la entrega de terreno la cual se hizo recientemente la semana pasada, por lo que ésta semana se debería iniciar con la obra.

El Alcalde considera tremadamente positivo el mejoramiento que se va hacer en la carretera, porque efectivamente la carpeta está muy deteriorada y a raíz de ello varios usuarios han reventado neumáticos o han sufrido algún problema con sus vehículos por lo que habían bastantes reclamos.

El Concejal Víctor Chandia señala que en relación con éste mismo tema en la sesión pasada se tomó un acuerdo de forma unánime para hacer llegar a vialidad una carta con la preocupación del Concejo respecto del estado de la carpeta de la ruta Quirihue-Coelemu que es la más transitada por quienes residen en la comuna para que se le diera prioridad porque efectivamente está en muy malas condiciones, por lo que en ese sentido se va tener un cierto agrado en la comunidad con la reparación de estos 3 kilómetros aunque lo ideal es que hubiese sido más pero está bien que se parte por algo y le parece sumamente importante la reunión con la comunidad porque de alguna forma se verá alterado el normal funcionamiento, dice que se asume que el primer corte será antes del semáforo para poder evitar alguna complicación, pero ahí también se genera un tema de tráfico con la calle Prat lo que se tendrá que ir enfrentando en la medida que vayan haciendo los cortes, aunque cree que los más perjudicados serán los niños que están acostumbrados a viajar directo a la escuela, pero es producto de los avances que se tienen que hacer.

El Concejal Eric Bühring señala que también le preocupa lo que planteó el Concejal Miguel Vargas porque efectivamente los camiones por el peso del tiempo van optar por el desvío del camino de la costa que sale a la altura del sector Los Boldos, explicando que es un camino vecinal muy angosto que no tiene señalización por lo que le gustaría saber quién se hace cargo de aquello.

El señor Iván Gómez responde que la empresa adjudicada es la responsable de instalar las señalizaciones.

El señor Patricio Cancino, residente de la obra, responde que en ese sector no se van a instalar señales porque la alternativa siempre será la ruta habilitada.

El Alcalde cree que lo más factible es que sea por la ruta porque en ese sector hay muchos reclamos de los vecinos por el polvo, pero cualquier alternativa con respecto a ese tramo la administración lo verá con el inspector fiscal a cargo de la obra, en éste caso con el señor Iván Gómez.

El Concejal Luís Sanhueza señala que en primer lugar quiere agradecer que se haya priorizado Trehuaco para la reparación de estos 3 kilómetros, dice que si las obras se estarían iniciando ésta semana con un plazo de ejecución de 5 meses entiende que también podría ser más un plazo más corto.

El señor Patricio Cancino señala que la empresa cuenta con un tipo de maquinaria especialmente idónea para éste tipo de trabajo y que no todas las empresas podrían haber traído, porque por ejemplo éste trabajo se hubiera abordado en menos tiempo pero el material tampoco se hubiera podido aprovechar y es por eso el tiempo de la demora.

El Concejal Luís Sanhueza dice que lo planteaba por la tecnología que hoy existe.

El señor Patricio Cancino responde que no todas las empresas cuentan con esa tecnología por ende los plazos tienen que estar asociados a todo competidor.

El Concejal Luís Sanhueza señala que el mal estado de las carreteras se debe principalmente al peso y tonelaje de los camiones porque no hay control de eso debido a que ya no se ven romanas, por lo que es probable que el sector que hoy se va reparar en un par de meses se vuelva a deteriorar.

El señor Iván Gómez responde que vialidad tiene romanas móviles que son instaladas en diferentes caminos y también en el tramo de Trehuaco hacia Coelemu, pero hoy la tecnología también la tienen los camiones por lo que se avisan rápidamente que está la romana en la vía, por lo que no es muy efectiva y pasaría más por un tema de conciencia.

Informa que en virtud de las celebraciones que vienen la empresa pretende hacer una pista de un kilómetro y levantar la señalización de manera que del 24 de diciembre al año nuevo éste todo despejado sin cortes.

El Concejal Víctor Chandia señala que en la sesión anterior también se tocó el tema de no estacionar por Prat, porque si se asume que el corte se va hacer ahí se va a generar un problema por todos los autos de los profesores y funcionarios que se estacionan en esa calle, por lo que es importante que se pueda sacar un acuerdo para prohibir el estacionamiento en esa calle.

Después de conversar sobre la congestión vehicular de calle A. Prat se decide analizar el tema detenidamente y dejarlo pendiente para una próxima sesión.

El H. Concejo Municipal agradece la visita del inspector fiscal de vialidad y de los representantes de la empresa que se adjudicó el contrato para reposición del pavimento de la carretera.

Se retoma el tema de la solicitud de renovación de la concesión de la panadería inclusiva.

El Alcalde consulta si se presentó la solicitud de renovación.

La Secretaria Municipal responde que en la sesión anterior se dio a conocer la solicitud de renovación del contrato de concesión, que vence en Diciembre, y con motivo de eso es el informe que leyó del DAEM el que dice que la jefatura considera que las actividades del aula laboral se han desarrollado de acuerdo al contrato de concesión aprobado.

El Concejal Víctor Chandia consulta cuál es la posición de la administración con respecto a eso.

El Alcalde señala que no tenía conocimiento que la señora había presentado la solicitud ya que no estuvo en la sesión anterior, pero desde su punto de vista lo que se busca es un ingreso municipal por lo que desde esa perspectiva no tendría inconveniente en renovar el contrato, considerando además que es un ingreso mensual que no deja de ser en comparación a los que se tienen.

El Concejal Luís Sanhueza cree que el tiempo que ha trabajado la señora le ha ido bien y esa debe ser la razón por la que está solicitando un año más y en ese sentido se le debería cobrar \$100.000.- como mínimo de arriendo.

El Concejal Miguel Vargas señala que ese contrato se cedió por una situación excepcional, pero hoy ya no son los mismos términos por lo que concuerda con el Concejal Luís Sanhueza en que se debería aumentar el valor del arriendo.

El Concejal Eric Bühring señala que en relación a eso recuerda que era un convenio de arriendo provisorio mientras ella resolvía el tema de un local, dice que desconoce las ganancias que puedan dar esos negocios en Trehuaco, pero coincide en que los términos en que se plantea ya no son los mismos, por lo que ese convenio debería cambiar en algo al menos.

La Concejala Norma Torres considera que debe existir una razón bien fundamentada por la cual se está pidiendo un año más de prórroga, de la cual el Concejo no tiene información, porque la impresión desde afuera respecto de ese local comercial es que debe ser rentable, pero no siempre todo es como se percibe porque si bien es cierto lo que se acordó era por un tiempo específico mientras arreglaba su situación, pero por lo que sabe la rentabilidad no es suficiente ya que no ha podido continuar con la construcción de su local y en virtud de eso y de que está cumpliendo el compromiso que asumió en relación a mantener abierta la casa comercial para los alumnos del aula laboral no se debería ser tan severos, por lo que en ese sentido dice estaría de acuerdo en que se le pueda renovar un año más en y en las mismas condiciones.

El Concejal Víctor Chandia menciona que los arriendos en Trehuaco están todos aproximadamente entre \$120.000.- y \$150.000.- pero considerando el tiempo y los recursos que ella ocupa para hacer las capacitaciones a los alumnos del aula laboral puede que termine siendo lo mismo, por lo que su preocupación no va respecto de eso sino a la legalidad, porque en éste caso la panadería fue construida con recursos externos para un aula laboral, por tanto, no es un lugar del cual el Concejo pueda disponer y cederlo en concesión para que se haga un local comercial porque la finalidad que eso tiene son las prácticas de los alumnos, lo segundo es que no hay una separación de luz y agua por lo que desconoce cómo se genera el pago de esos servicios ya que puede pasar que el día de mañana cualquier Concejal o cualquier vecino reclame porque se autorizó el uso de eso, por lo que en términos generales necesita tener la tranquilidad de que eso se solucione para poder aprobar renovar.

El Alcalde señala que además de arrendar se está prestando un servicio educativo que es instruir a los niños del aula laboral por lo que se está cumpliendo con parte del funcionamiento que eso tenía y para lo cual fue creado y es lo que no se estaba haciendo mencionando que se intentó hacer como administración pero no había forma como para poder hacer funcionar ese tema y en vista de eso fue que cuando surgió ésta posibilidad se le planteó al Concejo, se solicitó un informe jurídico para ver la pertinencia respecto de conceder o no ese bien público y bajo ese fundamento se aprobó, por lo que

de esa perspectiva no hay mayores dificultades, dice que sí coincide con el Concejal Víctor en que habría que ver tema de la luz y agua porque desconoce como está funcionando eso.

El Concejal Víctor Chandia menciona que lo plantea porque como son recursos públicos la solución no es tan sencilla y a lo mejor por buena voluntad se puede terminar en cosas que el día de mañana pueden ser complejas considerando que el 90% de los comerciantes en Trehuaco están molestos o de alguna forma sentidos porque se le da la oportunidad a otra persona, que además pone su esfuerzo para que le vaya bien y a eso se suma el reclamo de que ellos pagan aproximadamente \$150.000 por un arriendo mientras la señora paga \$50.000, señala que cuando se lo han planteado ha explicado que ella gasta de sus recursos y de su tiempo para poder hacer la práctica a los alumnos, insiste en que lo más complejo es el tema de la luz y agua por lo que habría que darle una vuelta a eso o de lo contrario analizar cuánto se gasta e incluir estos servicios básicos en el arriendo que puede ser la salida legal para evitar el trámite engorroso.

El Alcalde considera absolutamente pertinente la aclaración del Concejal Víctor en ese sentido, por lo que se queda sujeto a ver como se soluciona el tema del agua y la luz.

El Concejal Víctor Chandia consulta si la farmacia popular se hará en el lugar donde hoy funciona la escuela laboral.

El Alcalde responde que efectivamente se pretende hacer ahí, porque continuar con la escuela laboral ahí significaría entregar ese terreno a educación lo cual no es conveniente para la municipalidad considerando que es un bien público que puede usarse para cualquier obra importante, en este caso la farmacia popular y en el futuro alguna otra cosa por lo que ésta es una forma de rescatar esa propiedad que es municipal considerando además que es complejo para la municipalidad poder adquirir cualquier propiedad por temas de recursos, y lo otro que también en un futuro se tiene que decidir que se hará en Denecan porque todo el terreno donde está la escuela, Gimnasio, la posta incluyendo la cooperativa de agua potable es de educación y si no se cierra la escuela se les tiene que entregar y eso es un problema mayor.

El Concejal Eric Bühring señala que leyó en un momento de que todos los terrenos que estaban a cargo de la fundación CEMA CHILE en su gran mayoría han sido devueltos al Estado y desde ahí se devolvieron al Ministerio de Obras Públicas por lo que cree que hay que estar atentos porque al ser devueltos al Estado el municipio los podría pedir en comodato.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si en algún momento se ha pensado en algún espacio o en algún proyecto para hacer una sala dentro del liceo para los alumnos del aula laboral.

El Alcalde señala que es complejo ese tema primero porque ni en la escuela ni en el liceo hay espacio para construir una sala por lo que a futuro se está viendo la posibilidad de como ampliar el terreno, porque la única forma de poder construir algo ahí es a base de un proyecto y eso es a largo plazo, porque cuesta mucho sacar proyectos de educación a través del Ministerio de Educación y la escuela laboral se tiene que tener en Marzo.

El Concejal Luís Sanhueza menciona lo planteaba porque el aula laboral ha sido muy importante en la comuna y como viene de la mano con la inclusión deberían tener un espacio donde estén más acompañados, pero entiende que pasa por un tema de espacio.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No Hay.

4.- CUENTA COMISIONES.

No Hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No hay.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Víctor Chandia plantea que es urgente solucionar el tema para prohibir el estacionamiento en la calle A. Prat, porque a raíz de eso los vehículos tienen que estacionarse muy adelante para esperar el cambio de semáforo lo que se puede producir un choque con los vehículos que viene desde Coelemu y que doblan hacia A. Prat.

El Alcalde responde que el problema es donde se les brinda estacionamiento a los profesores.

El Concejal Raúl Espejo señala que por lo menos se debería dejar una cuadra libre antes de llegar al semáforo.

El Concejal Víctor Chandia añade que a lo menos deberían ser los primeros 100 metros.

El Alcalde responde que una solución más factible sería cambiar el transito, dejando la calle Prat en un solo sentido solo para bajar y el ingreso por la calle Gonzalo Urrejola.

El Concejal Raúl Espejo señala que en relación a éste tema, cuando se prohibió el estacionamiento de las calles Luís Lamas y Mackenna se debió haber dejado liberado los fines de semana para que se estacionaran los vecinos del lugar.

El Alcalde señala que eso obedece al planteamiento que hizo la junta de vecinos y el cuerpo de bomberos, además por el consultorio, debido a que en cualquier momento puede haber una emergencia y normalmente se encontraban con obstáculos en esa calle para poder salir, entonces ante una urgencia los minutos son importantes, por eso se estableció que los residentes podían estacionarse para bajar y subir cosas y lo otro es que la mayoría tiene estacionamiento dentro de su sitio.

El Concejal Miguel Vargas plantea que se había hecho un compromiso para pasar las maquinas en el camino de don Miguel Pedreros en el sector la Higuera, señalando que pasó por ahí y está en muy malas condiciones.

El Alcalde responde que esto lo había planteado el Concejal Eric pero se le había olvidado señala que en éste momento la motoniveladora tiene una filtración de aceite por lo que no está operativa, informa que se llamó a la empresa para hacer valer la garantía y quedaron de venir ésta semana a verla.

Siendo las 12:10 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Diciembre 03 del 2018

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 071 de fecha 19.11.2018, con observaciones.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe